



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día lunes treinta de noviembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos Diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bolio Pinelo, Karla Reyna Franco Blanco, Luis María Aguilar Castillo, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Secretaria Diputada Karla Reyna Franco Blanco, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Silvia América López Escoffié, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha diecisiete de noviembre del dos mil veinte.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Comparecencias de la y los candidatos a ocupar el cargo de titular de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, siendo en el orden siguiente: **1.** Maestro Juan Manuel



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



León León, a las 11:00 horas; 2.- Licenciada Patricia del Socorro Gamboa Wong, 12:30 horas; 3.- Licenciado Adrián Abelardo Anguiano Aguilar, 14:00 horas.

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la resolución sobre si la y los candidatos han cubierto, o no, todos los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, para ser Fiscal General del Estado.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó la dispensa de lectura del acta de la sesión de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veinte, en forma económica, siendo aprobada dicha dispensa por unanimidad; en tal virtud, puso discusión el acta, al no haberla, la sometió a votación, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, estando en el marco del proceso para la designación del Fiscal General del Estado de Yucatán, y conforme a lo acordado por esta Comisión en sesión de fecha 17 de noviembre del presente año, el Diputado Presidente indicó que es necesario e indispensable recabar las opiniones y escuchar las posturas de la y los aspirantes a ocupar la titularidad de dicha Dependencia, para que los Diputados de esta LXII Legislatura puedan contar con los elementos de juicio suficientes a efecto de emitir la decisión final en la sesión plenaria correspondiente. Por lo tanto, recordó a los Diputados y Diputadas que la y los candidatos han sido invitados a comparecer para que puedan exponer y abordar los temas en materia de procuración y administración de justicia, así como para que puedan dar respuesta a las preguntas formuladas por las cámaras empresariales, instituciones de educación superior, asociaciones de abogados y



ciudadanos, mismas que han sido vertidas en el micrófono respectivo, todo en el marco del sistema de parlamento abierto, contando con un tiempo de hasta 20 minutos para su exposición. Asimismo, informó que las y los Diputados integrantes de esta Comisión, podrán formular los cuestionamientos que consideren necesarios, hasta por 3 minutos cada uno, y los comparecientes contarán con un tiempo de hasta 20 minutos para responder todas las preguntas, pudiendo ser prorrogable por la Presidencia de esta Comisión a solicitud del compareciente.

A continuación, comunicó que el orden acordado por los integrantes de esta Comisión para que se presenten la y los comparecientes, es el mismo que fue establecido en el oficio con el que se envió la terna correspondiente, siendo el que a continuación se señala:

- 1.- Maestro Juan Manuel León León.
- 2.- Licenciada Patricia Del Socorro Gamboa Wong.
- 3.- Licenciado Adrián Abelardo Anguiano Aguilar.

En todos los casos, los comparecientes expusieron lo que a su derecho convino y posteriormente respondieron preguntas formuladas por la sociedad civil y por los diputados.

Concluido dicho procedimiento, el Diputado Presidente expuso que toda vez que en el transcurso del día y parte de la tarde se han desarrollado las comparecencias de la y los integrantes de la terna para ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; y luego de solicitar previamente a la Secretaría General para que verificase que la y los candidatos cumplieren con los requisitos establecidos en el Artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, instruyó a la Secretaría General para que



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

proceda a elaborar un Proyecto de Dictamen que contenga la resolución a esta revisión realizada. A continuación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la distribución del Proyecto de Dictamen; seguidamente pidió a la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, hizo uso de la voz la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, quien felicitó al Presidente de la Comisión y a los Diputados presentes por el trabajo realizado por esta Comisión.

Considerándose por unanimidad que el proyecto de Dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad. En tal razón, solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite pertinente. De igual forma, instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Dictamen recién aprobado a todos los Diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, el Diputado Presidente Luis Enrique Borjas Romero, reconoció el esfuerzo y tiempo dedicado a esta importante jornada a todos los Diputados que forman parte de la Legislatura, así como a la ciudadanía, cámaras empresariales, colegios de profesionistas y organizaciones de la sociedad civil por sus aportaciones y sus contribuciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y en su caso, aprobada en la



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

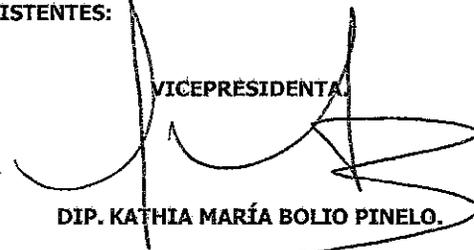
siguiente sesión. Posteriormente, se clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos del día lunes treinta de noviembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VICEPRESIDENTA.


DIP. KATHIA MARÍA BOLTO PINELO.

SECRETARÍA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

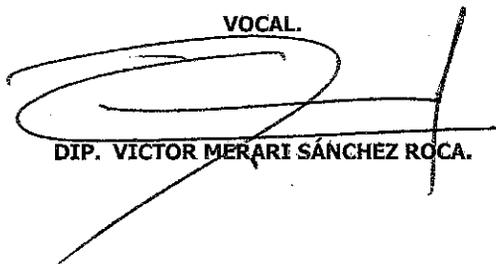
VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.


DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.


DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

VOCAL.


DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.